

INFORMACION RELEVANTE

AVISOS PUBLICADOS POR LA SOCIEDAD

Banco de Bogotá anuncia una oferta de emisión de Bonos Subordinados

Bogotá, Octubre 27, 2016 - Banco de Bogotá S.A. (el "Banco") ha anunciado el día de hoy una oferta de Bonos Subordinados con vencimiento 2026. Los Bonos serán emitidos como títulos adicionales a la emisión existente de bonos subordinados de tasa 6.250% con vencimiento 2026, emitidos en Mayo 2016. El Banco emitirá los nuevos bonos para sustituir total o parcialmente un pagaré por US\$ 500 millones originalmente emitido a Grupo Aval Limited el 21 de diciembre de 2015.

Los bonos serán ofertados únicamente a inversionistas calificados como institucionales en cumplimiento de la Regulación 144A de la Ley de Valores de la SEC ("U.S. Securities and Exchange Commission"), y fuera de Estados Unidos, únicamente a inversionistas no americanos, bajo la regulación S. Los bonos no serán registrados bajo la Ley de Valores o ninguna otra regulación estatal de valores y no podrán ser ofertados ni vendidos en los Estados Unidos sin contar con un registro efectivo o una excepción de registro aplicable o una transacción no sujeta a requerimientos de registro de la Ley de Valores o cualquier regulación estatal de valores.

Este comunicado no constituye una oferta para vender o una solicitud de oferta para comprar cualquier título y no puede constituir una oferta, solicitud o venta en cualquier jurisdicción en la cual tal oferta, solicitud o venta pueda estar por fuera de la Ley. Cualquier oferta de los bonos solo se llevará a cabo a través de un documento de oferta privado.

Declaraciones Prospectivas

Este comunicado incluye declaraciones prospectivas incluyendo una emisión esperada de bonos y el uso esperado de los recursos. Todas las declaraciones diferentes a declaraciones de hechos históricos son, o pueden ser, consideradas como declaraciones prospectivas. Las declaraciones prospectivas pueden ser identificadas por el uso de términos a futuro, tales como "anticipar", "estimar", "creer", "continuará", "podría", "espera", "objetivo", "proyección", "estimación", "meta", "perspectiva", "esfuerzo", o el término negativo de estos términos o cualquier otro comparable. Sin embargo, la ausencia de estos términos no significa que las declaraciones no sean prospectivas. Estas declaraciones prospectivas están basadas en ciertos supuestos y análisis hechos por nosotros de acuerdo con nuestra experiencia y nuestra percepción de las tendencias históricas, condiciones actuales y esperadas de acontecimientos futuros, así como cualesquiera otros factores que nosotros creemos sean apropiados según las circunstancias.

Estas declaraciones prospectivas están sujetas a riesgos conocidos y no conocidos, incertidumbres y supuestos que pueden generar que los resultados actuales, niveles de actividad, desempeño o resultados puedan ser materialmente diferentes de cualquier

resultado futuro, nivel de actividad, desempeño o resultados expresos o implícitos en tales declaraciones prospectivas. Factores que pueden generar o contribuir a una diferencia material incluyen aquellos discutidos en los documentos del Banco con la SEC y los siguientes: condiciones económicas generalmente en los mercados emergentes o en la economía global; competencia; nuestra condiciones y resultados financieros, tasas de interés prevalecientes; nuestra habilidad para administrar exitosamente nuestro crecimiento, incluyendo mantener controles internos efectivos; nuestra habilidad para integrar exitosamente y realizar sinergias anticipadamente, nuestro endeudamiento; nuestra habilidad para obtener deuda y recursos de patrimonio; nuestra habilidad de atraer y retener empleados clave para ejecutar nuestra estrategia. Todas las declaraciones prospectivas incluidas en este comunicado están condicionadas por estas declaraciones preventivas y no se puede asegurar que los resultados actuales o eventos anticipados se realicen o, aún si se realizan sustancialmente, ellos tengan las consecuencias esperadas en, o los efectos en, los negocios o las operaciones del Banco. Las declaraciones prospectivas incluidas en este comunicado se refieren solo hasta la fecha actual, y el Banco no se obliga a actualizar las declaraciones prospectivas para reflejar los eventos o circunstancias subsecuentes, cambios en las expectativas o la ocurrencia de eventos no anticipados excepto los requeridos por la Ley.

AVISO LEGAL

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE ANUNCIO ES CONSIDERADA COMO INFORMACIÓN PRIVILEGIADA PARA LOS PROPÓSITOS DEL ARTÍCULO 7 DE LA REGULACIÓN DE ABUSO DEL MERCADO (EU) NO. 596/2014. CON LA PUBLICACIÓN DE ESTE ANUNCIO, ESTA INFORMACIÓN PRIVILEGIADA ES CONSIDERADA AHORA COMO DE DOMINIO PÚBLICO.